



## Ayuntamiento de Holguera

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2020

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	7 de octubre de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 18,55 hasta las 20,06 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	D <sup>a</sup> . Josefina Calvo Íñigo
<b>Secretario</b>	D. Manuel Chacón Díaz

En el Municipio de Holguera, siendo las 18,45 horas del día 7 de octubre de 2020 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas que se relacionan a continuación:

### ASISTENTES

#### ALCALDE

D<sup>a</sup>. Josefina Calvo Íñigo

#### CONCEJALES

D. Francisco José Antúnez Santano

D<sup>a</sup>. Lorena Iglesias Lindo

D<sup>a</sup>. Beatriz Garrido Carpintero

D<sup>a</sup>. Gracia María Marcos Palacios

D. Víctor Santos Grande

D<sup>a</sup>. María Sonia Trancón Sánchez

**Ayuntamiento de Holguera**

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132



Cód. Validación: 4M4D25SML46LAPFKJ42G7CEXN | Verificación: <https://holguera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13



## Ayuntamiento de Holguera

---

### **NO ASISTEN**

#### **Secretario-Interventor**

D. Manuel Chacón Díaz

Siendo objeto de la reunión celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asiste Público.

Declarada abierta y pública la sesión a las 18,55 horas, una vez comprobado por el Secretario-Interventor D. Manuel Chacón Díaz, que da fe del acto, la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada en primera convocatoria, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTO DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por la Presidencia se pregunta si algún Concejal quiere hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2020, distribuida con la convocatoria y orden del día. No se formula observación alguna. La Alcaldesa somete a votación la misma siendo aprobada por siete Concejales presentes de los siete que lo forman, unanimidad, por lo que se entiende aprobada y se eleva a Acta.

#### **2. COMUNICACIONES OFICIALES**

Desde la última sesión ordinaria:

- SEPAD, Resolución de la convocatoria de subvenciones otorgadas por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales dirigidas a Ayuntamiento, Centro de Día, por importe de 2789,64€.
- SEPE, Resolución de ampliación del plazo de ejecución de las obras afectadas al programa de fomento de empleo agrario (2019) hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, cálculos ejercicio 2020 de los programas de AEDL, SSB Y DDM.
- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, comunicación días de utilización del parque de maquinaria.
- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, petición del parque de maquinaria para la 1ª quincena de octubre.
- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, trámite de audiencia de aprobación del avance de las DOTEX.

---

## **Ayuntamiento de Holguera**

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132





## Ayuntamiento de Holguera

---

- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, reunión día 25 de septiembre con la Directora de emergencia de la Comunidad Autónoma.
- Confederación Hidrográfica del Tajo, información tarifas de utilización del agua zona regable del Alagón año 2021.
- Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Río Alagón, sobre reclamación desagüe D-XIII-31.
- Consejería de Educación y Empleo, guía para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/2021.

La Corporación queda enterada.

### **3. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**

Desde la última sesión ordinaria:

- Concediendo el disfrute de vacaciones a personal del Ayuntamiento.
- Iniciando procedimiento para la concesión de puesto en el mercadillo.
- De convocatorias de Juntas de Gobierno.
- De inscripción en el padrón de habitantes.
- De licencias urbanísticas.

La Corporación queda enterada.

### **4. COMUNICACIÓN GRUPO POLÍTICO**

Se da cuenta del escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Sonia Trancón Sánchez, que tomó posesión del cargo de Concejal el día 5 de agosto de 2020, por el cual comunica al Ayuntamiento que se incorpora al Grupo Político PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PSOE, en el Ayuntamiento de Holguera.

La Corporación queda enterada.

### **5. COMISIONES INFORMATIVAS**

Se da cuenta del escrito presentado por D<sup>a</sup>. María Sonia Trancón Sánchez, que tomó posesión del cargo de Concejal el día 5 de agosto de 2020, por el cual comunica al Ayuntamiento que por el Grupo Político PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PSOE en el Ayuntamiento de Holguera, es la titular en las comisiones del Ayuntamiento.

La Corporación queda enterada.

---

## Ayuntamiento de Holguera





## Ayuntamiento de Holguera

---

### **6. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y EL MUNICIPIO DE HOLGUERA PARA LA ADHESIÓN AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, "MEDIO AMBIENTE".**

Se da cuenta del contenido del convenio referenciado, y D<sup>a</sup> Sonia Trancón Sanchez pregunta por el coste de los servicios para el pueblo de firmar el convenio.

D<sup>a</sup>. Beatriz Garrido Carpintero manifiesta que ha consultado con algunos Ayuntamientos de la provincia que firmaron el convenio, y que han tenido que quitarlo por el coste del mismo.

La Alcaldesa dice que ha visto cosas buenas en el convenio, que hay un gasto importante a día de hoy en luz, mantenimiento etc.

D. Francisco José Antúnez Santano que de la captación de agua se está subiendo una importante cantidad de agua que no se consume (fugas en la red) y que el convenio no es mala opción, que se puede estudiar a fin de mejorar la calidad del agua.

D<sup>a</sup>. Gracia Marcos Palacios que hay que estudiar la repercusión económica.

La Alcaldesa propone dejar el asunto sobre la mesa a fin de que sea visto por todos.

La propuesta de la Alcaldesa es aprobada por unanimidad, dejando el asunto sobre la mesa.

### **7. APROBACIÓN CUENTA GENERAL**

Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales aludidas del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio de 2019,

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales de fondo, de lo que se interfiere que está debidamente rendida y justificada, se somete el asunto a la consideración del Pleno con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (PP, NoAds, Extremeños)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (PSOE, Extremeños)

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132





## Ayuntamiento de Holguera

---

A la vista del resultado, mayoría absoluta, el Pleno Municipal ACUERDA su aprobación.

Queda enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y a la Comunidad Autónoma.

### **8. EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS**

Se da cuenta del expediente extrajudicial de créditos y se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal, que con el voto favorable de siete Concejales presentes de los siete que lo forman, unanimidad, ACUERDA:

Primero. Aprobar el reconocimiento de los créditos por importe de 133,10€.

Segundo. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos con cargo a las partidas con sus correspondientes importes, a saber:

920-216.00, 133,10€

### **9. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

Se da cuenta al Pleno del Expediente de modificación de créditos por importe de 21025,63€, dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno que, con el voto favorable de siete Concejales presentes de los siete que lo forman, unanimidad, ACUERDA

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos por un importe de 21025,63€.

Segundo. Someter el acuerdo a información pública por tiempo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Tercero. El expediente se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, a estos efectos, por la Alcaldía se dictará Resolución elevando el acuerdo de aprobación inicial a definitivo.

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132



Cód. Validación: 4M4D25SML46LAPFKJ42G7CEXN | Verificación: <https://holguera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 13



## Ayuntamiento de Holguera

---

### **10. CALENDARIO FIESTAS 2021**

Por la Alcaldía se propone como festivos para el año 2021 los días:

- 26 de abril de 2021
- 27 de agosto de 2021

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal que, con el voto favorable de siete Concejales presentes de los siete que lo forman, unanimidad, ACUERDA

Primero. Proponer como festivos locales para el año 2021 los días:

- 26 de abril de 2021
- 27 de agosto de 2021

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a los efectos oportunos.

### **11. SITUACIÓN CONTADORES DEL AGUA**

Por la Alcaldía se manifiesta que se ha hecho un recuento de los contadores que están en el interior de las vivienda y que hay en torno a 116 contadores, que esto origina un problema de lectura y que, en caso de avería, puede ocasionar un desacuerdo con el propietario, circunstancia que se solucionaría si los contadores estuvieran en la fachada, cumpliendo con la normativa en vigor, proponiendo al Pleno que se realice una campaña de concienciación y dé un plazo prudencial para que los vecinos saquen los contadores a las fachadas.

D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez pregunta por aquellas viviendas que no tenga espacio en su fachada para instalar los contadores.

D. Francisco José Antúnez Santano que se buscaría una solución a ese tipo de casos.

D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez quiere saber quien paga el cambio de contador.

La Alcaldesa dice que el usuario.

Se somete el asunto a la consideración del Pleno Municipal que, con el voto favorable de siete Concejales presentes de los siete que lo forma, unanimidad, ACUERDA

Primero. Realizar una campaña de conciencialización para que se saquen los contadores a la fachada de las vivienda, principal o traseras.

---

## Ayuntamiento de Holguera





## Ayuntamiento de Holguera

---

Segundo. Conceder un plazo prudencial para que se saquen los contadores.

### **12. INFORMES DE LA ALCALDÍA**

- El pasado día 25 de septiembre se mantuvo en Torrejoncillo una reunión con la Directora General de Emergencia, Protección Civil e Interior sobre aplicación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Que se ha comunicado al Ayuntamiento de Mirabel que este Ayuntamiento quiere desagrupar la secretaría-intervención, estado pendiente a día de hoy reunión de la Junta de Agrupación para adoptar acuerdo al respecto.

- Se ha mantenido una reunión con el Alcalde de Cañaveral al objeto de tratar el desvío de agua como consecuencia de las obras del AVE, estando pendiente la elaboración de un informe al respecto.

- Se ha mantenido una reunión con los técnicos del programa EDUSI con el fin de tratar el acondicionamiento del entorno de la piscina y laguna.

- Se ha solicitado a Diputación que con el programa de obras Plan Activa se cambie un tramo de tuberías de fibrocemento, empezando por el tramo más próximo a los depósitos del agua.

- Se ha entregado a la asociación oncológica extremeña la cantidad de 806€, importe de la recaudación del festival.

**Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Municipal o Concejál desea presentar alguna moción de urgencia al Pleno.**

No hay.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por D<sup>a</sup>. Beatriz Garrido Carpintero se formulan las siguientes preguntas:

- El pasado 2 de octubre salieron las ayudas a las cooperativas de hasta 10.000€ para nuevas contrataciones y hasta 5.000€ para el mantenimiento de empleo, además del incremento de 2.000€ para localidades menores de 5.000 habitantes. Queremos saber si desde el ayuntamiento se ha informado a la

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132



Cód. Validación: 4M4D25SML46LAPFKJ42G7CEXN | Verificación: <https://holguera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13



## Ayuntamiento de Holguera

---

cooperativa de Holguera.

En ello caso de que no se haya hecho solicitamos que lo hagan.

Por D. Francisco José Antúnez Santano que se divulgan todas la información que se puede, que el Ayuntamiento puede ayudar, pero son agentes privados.

- Respecto al gimnasio, queremos saber por qué ha estado cerrado durante el mes de septiembre, si ha sido por las vacaciones de la trabajadora por qué no han puesto otra persona con el fin de dar el servicio a nuestros vecinos, como así han hecho anteriormente, cuando la trabajadora ha estado de baja este verano.

Además instamos al ayuntamiento a que haga el cambio de la maquinaria del gimnasio al edificio de usos múltiples ya que desde el primer mes de uso se está deteriorando el suelo del polideportivo. Pudiéndose utilizar así para actividades deportivas durante el año.

Al hilo de este asunto también solicitamos la limpieza del campo de fútbol y su adecuada iluminación ya que hasta ahora es el único espacio donde los jóvenes y/o niños practican actividad física.

Por la Alcaldesa se responde que ha sido por el COVID.

Por D. Francisco José Antúnez Santano que el cierre ha sido consensuado, que se ha adaptado al COVID, que no sabía que se podía celebrar.

- Hablando del polideportivo, detrás está lleno de escombros, como ya dijeron anteriormente están reservados para utilizarse como relleno en una posible obra posterior, y que si ese relleno no está bien compacto podría provocar el hundimiento del edificio construido, pero no solo hay escombros, también hay basura, desechos, sillas de plástico...No creemos que eso tenga que ser un basurero. Y desde extremeños-Holguera solicitamos su limpieza, y vallado del

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132







## Ayuntamiento de Holguera

---

mismo para evitar posibles accidentes ya que niños/as de nuestro pueblo juegan allí.

Por la Alcaldía se dice que quitarán los escombros.

- En cuanto a contenedores, primero queremos solicitar un contenedor de tapones solidarios.

Segundo, aunque ya se prevé el cambio de los actuales queremos el arreglo o cambio de aquellos que están mal. Si se se han dado una vuelta por el pueblo han podido ver que hay algunos en mal estado. El de la calle que va hacia las escuelas, la trasera real, lleva todo el verano con el suelo manchado, lo acaban de limpiar y otra vez está igual.

Por la Alcaldía se dice que se mirará lo del contenedor solidario, que se ha pedido presupuesto para reparar los contenedores y para comprarlos y que la diferencia es poca, que se acaba de aprobar una modificación de créditos donde se contempla la compra de contenedores.

- Solicitamos una señal que indique el resalto que se ha hecho para tapar la alcantarilla que hay al llegar a la rotonda de las piscinas, por la dirección de la trasera Francisco Pizarro. Que por cierto, ¿por qué se ha tapado la alcantarilla? ¿Tenía alguna función?

Por la Alcaldía se dice que se tapó la alcantarilla por quejas, pues se levantaba cuando se pisaba y podía originar un accidente.

- Desde eXtremeños-Hoguera solicitamos alfombras para la desinfección de pies y termómetro para cada uno de los edificios del colegio, con el fin de que puedan realizar el protocolo los días de lluvia, ya que nos consta que el día que ha llovido no se ha realizado y de esta forma podrían hacerlo.

Por la Alcaldía de manifiesta que la competencia del Ayuntamiento es el mantenimiento de las instalaciones, no su equipamiento, que el colegio tiene presupuesto, que el AMPA lo solicite.

- En cuanto a tema Covid, ¿cómo está actualmente nuestro municipio? Y con respecto a positivos y confinados. ¿Se les ha ofrecido alguna ayuda? Si

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132





## Ayuntamiento de Holguera

---

no ha sido así, para posteriores aislamientos si los hubiera, se les podría ofrecer desde el ayuntamiento un servicio de recogida de basura X días a la semana, etc.

Por la Alcaldía se dice que los servicios sanitarios no informan de quienes son las personas contagiadas, que se enteró por un familiar de quienes eran, que les llamó por teléfono y se le ofreció ayuda.

Por D<sup>a</sup>. Beatriz Garrido Carpintero se ruega que se informe por bando que en caso de confinamiento el Ayuntamiento puede ayudar.

- Queremos saber quién ha realizado las labores del tratamiento del agua durante las vacaciones de Ito. ¿Esa persona tiene el curso de “Responsable de mantenimiento de instalaciones acuáticas”?

Por la Alcaldía se informa que Paco con la ayuda telefónica de Ito.

- Con respecto al escrito que solicitamos extremeños-Holguera con fecha de 28 de febrero de 2020 sobre los escombros tirados en la parte proporcional de la UE1, donde se iba a construir la residencia, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el ayuntamiento? Pues los escombros siguen ahí. ¿Está denunciada la situación o no se ha hecho nada por el parentesco que hay de los dueños con la alcaldesa?

Por la Alcaldía se dice que es una finca privada y que se avisó al propietario para que los retirara.

- ¿Cuánto a costado al ayuntamiento tener dados de alta a obreros sin estar trabajando? pues nos consta que se ha tendido dado de alta a dos personas sin trabajar, lo que les ha impedido aparecer en las listas del PER varias veces.

Por la Alcaldía se dice que lo averiguará si ha sido así o no.

- Queremos saber en calidad de qué se van a desarrollar actividades lúdicas con niños de uno a tres años, porque en el bando móvil dirigido a todos los vecinos así lo explica pero vuestros propios familiares hablan de la reapertura de la guardería. En ese caso instamos al ayuntamiento de nuevo, como ya pedimos anteriormente desde extremeños-Holguera la modificación de la

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132





## Ayuntamiento de Holguera

---

ordenanza de la escuela infantil y realizar los trámites oportunos para la reapertura de la escuela infantil de cero a tres años y volver a dar ese servicio.

Por la Alcaldía se dice que lo que hace el Ayuntamiento son actividades lúdicas con niños en una instalación municipal que antes funcionaba como guardería.

- Si se ha recibido la obra de la calle 2 de mayo. Solicitamos el arreglo del resalto.

Por la Alcaldía que se informará en el próximo Pleno.

- Aunque el ayuntamiento limpia su parte en la carretera que une Holguera y Grimaldo, solicitamos que se pida al ayuntamiento de Cañaveral limpie su parte, así como la limpieza de la zona de Holguera donde está el puente ya que la zarza invade la carretera, y zonas altas de los arbustos que sobresalen.

Por la Alcaldía se dice que se ha limpiado recientemente la carretera con la maquinaria de la Mancomunidad, que se limpia varias veces al año, que han comprado un peine telescópico para las zonas altas, que nadie se quiere hacer responsable del tramo asfaltado que transcurre por un tramo de la vía pecuaria.

Por D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez se formulan las siguientes preguntas:

- Quiere saber que aparte de los funcionarios y el personal fijo cuanta personas hay contratadas.

Se responde que los las personas contratadas a los diferentes programas son:

- Empleo y experiencia, 3
- Sad plazas vinculadas, 1
- Plan apoyo al empleo local, 1
- Plan integra, 1
- Plan activa empleo, 2
- Plan reactiva empleo, 2
- Plan Activa cultura, 1

- Pregunta que se va a hacer con la persona del gimnasio a la terminación del contrato.

---

## Ayuntamiento de Holguera

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132





## Ayuntamiento de Holguera

---

Por la Alcaldía se dice que la persona que hay ahora está por el programa empleo y experiencia.

- D<sup>a</sup> Sonia Trancón Sánchez pregunta que con las cientos cincuenta mascarillas que han llegado cómo se van a repartir.

Por la Alcaldía se dice que se han comprado para el centro de día mascarillas lavable, que las dadas por la Diputación se entregarán al colegio.

- D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez que porqué no a personas mayores, y quiere saber si se seguirán desinfectando las calle y si se van a desinfectar los parques.

Por la Alcaldía se dice que se ha realizado la desinfección algunos días con la bombona.

D. Francisco José Antúnez Santano manifiesta que no hay personal suficiente, que se ha pedido a la presidencia de la Mancomunidad que se aumente la frecuencia de las personas contratadas por la Mancomunidad para tal fin.

- D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez quiere saber en qué se ha utilizado el dinero no gastado en fiestas.

Por la Alcaldía se dice que se acaba de aprobar una modificación de créditos con el importe no gastado.

- Por D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez pregunta por los coches mal aparcados en la calle Francisco Pizarro.

Por la Alcaldía se dice que quiere señalar la calle, que se está elaborando un plan de señalización con la técnico.

- Por D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez ruega que se ponga un espejo en Núñez de Balboa, y pregunta por qué se está utilizando herramientas de Riolobos.

Por D. Francisco José Antúnez Santano se responde que se ha utilizado una desbrozadora de la Escuela Taller de la mancomunidad, que el Ayuntamiento de Holguera ha comprado dos desbrozadoras, una telescópica.

- D<sup>a</sup>. Sonia Trancón Sánchez pregunta que por qué se pide que no vengan.

Por la Alcaldía se dice que vienen los días que corresponden.

- D<sup>a</sup>. Sonia Tracón Sánchez pregunta por la limpieza de la carretera a Grimaldo.

---

## Ayuntamiento de Holguera





## Ayuntamiento de Holguera

---

Por la Alcaldía se dice que se ha limpiado recientemente.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D<sup>a</sup>. Josefina Calvo Íñigo, Alcalde-Presidente, levanta la sesión siendo las 20,06 horas del día indicado, de lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Holguera**

Calle Nueva, 13, Holguera. 10829 (Cáceres). Tfno. 927451065. Fax: 927451132



Cód. Validación: 4M4D255ML46LAPFK42G7CEXN | Verificación: <https://holguera.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13